



OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
Diputada **Federal**

1

Grupo Parlamentario
Partido de la Revolución Democrática



Primer Informe de Actividades

Sep2021/Ago2022

Agosto 2022



Fundamento.

Presento Primer Informe de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, en cumplimiento de los artículos 8 numeral 1 fracción XVI y 239 numeral 1 fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones aplicables de otros ordenamientos que así corresponda.

Introducción

La LXV Legislatura, es la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad...

Grupo Parlamentario	Mujeres	%
MORENA	<u>105</u>	52.5
PAN	<u>57</u>	50
PRI	<u>35</u>	50
PVEM	<u>18</u>	45
PT	<u>16</u>	44.4
MC	<u>12</u>	48
PRD	<u>8</u>	53.3
TOTAL	251	50.2

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_genero.php

Somos, 251 diputadas empeñadas en tener una agenda que supere las excusiones del pasado, que deje el andamiaje para que nuestras hijas y nietas vivan en un país con menos violencia, con más igualdad y mayores oportunidades para consolidar sus vidas y libertades; es decir mujeres dueñas de su futuro.

En el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática somos 8 de 15 integrantes, es decir somos MAYORÍA; y representamos el 53.3% de la bancada del Sol Azteca. Es la primera vez en la historia del parlamento Nacional que las mujeres superamos a los hombres en número...Y deseamos hacerlo en calidad del trabajo y en incidencia en las actividades de la Cámara de Diputados.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Desde las Comisiones a las que pertenezco, que son Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, e Igualdad de Género, dos han sido mis estrategias legislativas; una, la perspectiva de género, y dos, la visión pluricultural de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

En mi calidad de diputada federal, en este año Legislativo he presentado 19 proyectos para modificar diversas leyes para atender la situación de mujeres, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, ciencia, tecnología e innovación, justicia, paridad de género, husos horarios, y otros de interés público. Por lo que me resulta grato, compartirles que, de las y los diputados de Chiapas, soy, con mucho la más productiva.

Sin embargo, ello no significa que hemos resuelto los problemas, ya que el grupo parlamentario de Morena no obedece a la agenda de la gente, ese grupo atiende y de manera expedita los asuntos que el Ejecutivo envía a la Cámara de Diputados. Estamos frente a una Legislatura que está a la orden de otro Poder que de sus representados. Ellas y ellos son 200 legisladores que poco o nulo interés tiene en mejorar la vida de las y los mexicanos.

Composición por tipo de elección y Grupo Parlamentario

G.P.	M.R.	%	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	R.P.	%	Total	%
MORENA	125	61.6	15	12	19	16	16	78	38.4	203	40.6
PAN	74	64.9	8	12	5	9	6	40	35.1	114	22.8
PRI	30	43.5	7	8	6	7	11	39	56.5	69	13.8
PVEM	29	70.7	1	3	4	2	2	12	29.3	41	8.2
PT	26	78.8	1	1	2	2	1	7	21.2	33	6.6
MC	9	36.0	7	3	2	2	2	16	64.0	25	5.0
PRD	7	46.7	1	1	2	2	2	8	53.3	15	3.0
TOTAL	300	60	40	40	40	40	40	200	40	500	100

Datos al: 02/09/2022

Este, ha sido un año legislativo complejo, en el que hemos votado en contra de las iniciativas que vulneran nuestra democracia y comprometen el futuro de nuestros jóvenes y niños en el corto plazo.

Las atrocidades legislativas que en varios casos se han aprobado se deben al enojo del ciudadano Presidente que ha ordenado “no mover una coma” a sus iniciativas. Situación que anula la posibilidad de dialogar.

Como pudimos observar en el cuadro arriba citado, el presidente de la República cuenta con 276 diputadas y diputados para aprobar reformas a leyes diversas.



Grupo Parlamentario	Integrantes
Morena	203
Partido Verde	41
Partido del Trabajo	33
TOTAL	277

Fuente: De elaboración propia

Ello no ha impedido que le hemos votado en contra¹

- Abusos en la miscelánea fiscal de 2022 que el presidente impuso.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022;
- La Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2019 por diversas anomalías en el gasto;
- El decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y un artículo 19 ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por la inequidad que producirá para partidos con escaso presupuesto que se les obligue a devolver una parte del mismo;
- Reforma a la ley de la CNDH sobre los requisitos para ocupar la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, ya que los ponía a modo de la propuesta del presidente de la República;
- Iniciativa de decreto, por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, en razón de que legalizaba violaciones a la Ley permitiendo a Morena hacer campaña para que “amlo siga”;
- La reforma a las Leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros para crear el crédito de nómina con cobranza delegada, que deja en desprotección al salario de los trabajadores.
- Reforma constitucional en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica (Reforma eléctrica)
- La aparente “nacionalización” del litio

4

Cabe señalar que en el Primer Periodo de Sesiones votamos 33 dictámenes, y en el Segundo 140. De las 173 votaciones el grupo ha votado dividido en 2 y en sólo una se ha abstenido. Los demás 170 los hemos votado en el mismo sentido, unidos.

¹ http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/votacionesxperiodonplxv.php?pert=1



Mis iniciativas

Una de las principales obligaciones de las legisladoras y legisladores es presentar propuestas jurídicas, denominadas iniciativas, para dar respuesta legal a una problemática en lo particular.

Hay tres tipos de presentar una iniciativa:

1. Como iniciante, es autor de la propuesta
2. Suscriptor, firma la propuesta de algún otro legislador
3. Adherente, pide se le sume a la propuesta sin firmar el proyecto

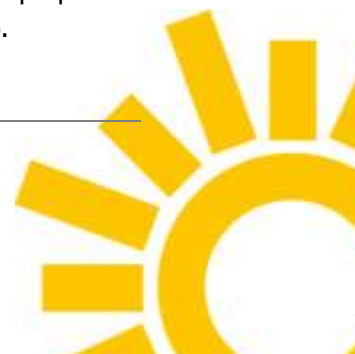
Las iniciativas que en este turno se informan son en mi carácter de iniciante. 19 proyectos de mi autoría, que a continuación enlistó:

Decreto	Sinopsis
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.	Establecer como actos de corrupción de menores, las acciones u operaciones a través de tecnologías de la información que dañen sus bienes o su persona, e incrementar las penas relacionadas a delitos contra menores o personas que no tienen capacidad para comprender el hecho o de resistirlo.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Ciencia y Tecnología	Incluir que el Estado erogue hasta el 2 por ciento del monto al que ascienda el total del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año en ciencia, tecnología e innovación.
Proyecto de decreto que adiciona los artículos 36 de la Ley General de Salud y 7o. De la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Exentar del cobro de las cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos, a los adultos mayores y personas con discapacidad, e incorporar al esquema de atención de las personas que carezcan de seguridad social, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados.
	Establecer en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la creación de las Casas de Atención, a las mujeres víctimas,



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	<p>a sus hijas e hijos, que pueden ser Centros de Atención Externa, Casas de Emergencia, Casa de Transición y Casas de Empoderamiento; y disponer la suficiencia presupuestal para la implementación de casas de atención y refugios estatales y municipales</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Implementar medidas de inclusión para las mujeres con discapacidad, que contribuyan al ejercicio de sus derechos humanos en la igualdad sustantiva. Precisar que los juzgadores desahogaran los casos de mujeres con discapacidad desde una perspectiva de género.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</p>	<p>Determinar que para los tratamientos de anticoncepción o esterilización, la autorización deberá otorgarse por escrito y únicamente por la persona usuaria beneficiaria y tratándose de personas en situación de vulnerabilidad, el personal que recabe la autorización deberá explicarles atendiendo a sus condiciones particulares. Establecer el delito de anticoncepción forzada.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 17 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Eliminar la referencia a que el Poder Ejecutivo Federal contará en las entidades federativas con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen algún beneficio directo a la población</p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Banco de México.</p>	<p>Fijar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda que propicien el crecimiento económico y el empleo.</p>



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal.	Regular y sancionar el delito de la Violencia Obstétrica.
---	---

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 1o. y 5o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Integrar a la Junta de Gobierno a dos integrantes de los grupos parlamentarios de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, preferentemente, miembros de las comisiones de ciencia y tecnología.
---	--

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Integrar la denominación de entidades federativas y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para ejercer sus atribuciones previstas en la Constitución
---	--

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Agregar que son sujetos de los derechos que establece esta Ley, las mujeres y los hombres que se encuentren en territorio nacional, que por razón de su sexo, independientemente del género, el color de la piel, el embarazo, lengua o idioma, la situación migratoria, preferencias sexuales, condición económica, la situación familiar, las responsabilidades familiares y las discapacidades, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad que esta Ley tutela. Incluir que la trasgresión a los principios y programas que la misma prevé será sancionada por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y demás aplicables en el ámbito federal.
--	--

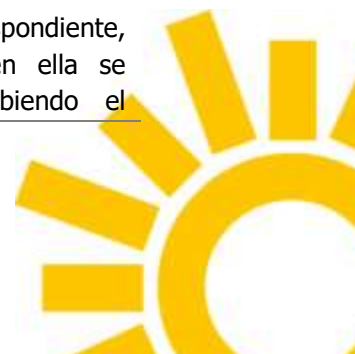
Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Actualizar, los términos de acciones afirmativas y discriminación
---	---

Proyecto de decreto que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y el Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1 de marzo de 2002.	Abrogar la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, así como el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
---	---



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Establecer como requisito para ser presidente de la República gozar de cabal y plena salud mental que le propicie estabilidad emocional para el ejercicio del cargo. Precisar que incapacidad mental, declarada por autoridad competente, el Congreso nombra al presidente interino o sustituto. Señalar que el cargo de presidente de la República es renunciable por disminución o pérdida de salud mental para ejercer el cargo.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Incluir como fin del sector social de la economía el generar condiciones para la integración social y productiva de las mujeres libre de cualquier forma de discriminación. Establecer que el Instituto Nacional de la Economía Social deberá promover la transversalidad de las políticas públicas en materia de economía social y solidaria en las dependencias federales, estatales y municipales.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2, y adiciona el numeral 4 al artículo 62 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Adherir en el orden del día de las sesiones la entonación del Himno Nacional, el presidente de la Mesa Directiva se encargará cada mes de llevar a cabo este acto.</p>
<p>Proyecto de decreto reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>Incorporar, el delito cometido contra las y los periodistas y los defensores de derechos humanos. Eliminar, la facultad de atracción, al Ministerio Público y a los órganos jurisdiccionales federales, de los delitos cometidos contra la libertad de expresión, en los casos de delitos del fuero común cometidos contra algún periodista, persona o instalación, que dolosamente afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo, recorriendo los demás sucesivamente, al artículo 107 de la Ley General</p>	<p>Establecer que, los asesores técnico pedagógicos, tendrán el derecho de recibir su nombramiento, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria de promoción correspondiente, gozando de los beneficios que en ella se establecían, y de continuar recibiendo el</p>



del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros. incentivo que les fue asignado entre tanto se les otorgue el nombramiento y clave definitiva.

Iniciativas con dictámenes en sentido positivo en Comisiones (Pendientes de votar en el Pleno de la Cámara de Diputados)

- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en materia de perspectiva de género en la Ley.
- ✓ Reforma a los artículos 1o. y 5o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para actualizar las denominaciones de la Ciudad de México y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ✓ Reformas a diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para integrar la denominación de entidades federativas y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para ejercer sus atribuciones previstas en la Constitución
- ✓ Iniciativa que Reforma y Adiciona el Artículo 3° de la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres.

9

Mis puntos de acuerdo

Las proposiciones son, en la mayoría de los casos, exhortos de la Cámara de Diputados a autoridades de los 3 niveles de gobierno, a fin de que resuelvan un asunto que aqueja a una comunidad, grupo o persona en lo particular, pero que representa una situación de interés público.

En razón de ello, he presentado las siguientes proposiciones con punto de acuerdo

- 5 de noviembre 2021. Para exhortar al Ejecutivo federal a emitir una disculpa pública por las declaraciones misóginas contra las niñas y adolescentes de Guerrero.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

- 30 de noviembre 2021. Para exhortar a la CRE, la CFE y la SHCP a implantar en Chiapas tarifas asequibles.
- 15 de diciembre de 2021. A fin de exhortar a la SEP a emitir el acuerdo para que se reconozca el telebachillerato como subsistema de educación media superior.
- 12 de enero de 2022. Para exhortar al gobierno de Chiapas a informar sobre el estado de las acciones relacionadas con los accidentes carreteros del 9 de diciembre de 2021.
APROBADA
- 19 de enero de 2022. Exhorta al Ejecutivo federal a suspender la distribución del libro México. Grandeza y diversidad, pues en él se advierten presuntas violaciones de la CPEUM.
- 17 de febrero de 2022. A fin de exhortar a la SEP a emitir el acuerdo secretarial pertinente para el reconocimiento pleno del telebachillerato comunitario.
APROBADA
- 15 de marzo de 2022. A fin de exhortar al Ejecutivo federal a iniciar el proceso legislativo conducente a expedir el decreto para establecer la autonomía de los centros públicos de investigación del país.
- 29 de marzo de 2022. Para exhortar al Congreso de Chiapas a garantizar políticas públicas que generen a las mujeres una vida libre de violencia política y libre ejercicio de los derechos ciudadanos político-electorales.

10

Mis intervenciones

Una diputada o diputado que no ocupa la Tribuna del Recinto Parlamentario en San Lázaro para hablar frente a la Nación, pudo haber sido Diputado, pero nunca un Representante Popular haciendo uso de la más extraordinaria prerrogativa de ser diputada o diputado, es decir, hacer uso de la voz en el Recinto Camaral.

En este Primer Informe de Actividades, hago un recuento de mis intervenciones en el Palacio Legislativo de San Lázaro.



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones
SEP/DIC 2021**

Sep-01-2021	Se expide la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia
Sep-09-2021	Se expide la Ley Orgánica de la Armada de México
Sep-23-2021	Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el Análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2022
Sep-28-2021	Análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política exterior
Oct-14-2021	Relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia
Oct-18-2021	En relación con el orden del día
Oct-18-2021	Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Código Fiscal de la Federación y Otros Ordenamientos
Oct-18-2021	En memoria de las mujeres que han fallecido por cáncer de mama
Oct-18-2021	Ley Federal de Derechos.
Oct-26-2021	Comparecencia del Titular de la Secretaría de Salud, a fin de profundizar en el Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.
Oct-28-2021	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Nov-09-2021	Código Penal Federal
	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (reserva al artículo 1 del decreto del Presupuesto en materia de género)
	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 Presupuesto para la atención del cáncer)



	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (moción para alusiones personales)
	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (para que se liquide conforme a la ley a los trabajadores al servicio del Estado en caso de ser despedidos)
	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (Para que las diputadas de morena apoyen una reforma constitucional para que las mujeres decidan sobre su cuerpo)
Nov-10-2021	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (Para lamentar la educación y la falta de sororidad y de igualdad que tienen las compañeras de Morena)
	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (Para reiterar la convocatoria para aprobar la iniciativa para que las mujeres decidan sobre su cuerpo)
	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (Para comentar que la Auditoría Superior de la Federación encontró deficiencia en el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, hijos de madres trabajadoras)
	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (propone presupuesto para los telebachilleratos comunitarios)
Nov-23-2021	Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.
Dic-02-2021	Aniversario Luctuoso de Fray Servando Teresa de Mier

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones FEB/ABR 2022

Feb-03-2022	Sobre la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Iniciativa para incluir la perspectiva de género en la Ley)
Feb-09-2022	Posicionamiento al dictamen de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos (relativo a los derechos políticos y electorales de las mujeres en México)



Mar-03-2022	Ley de Ciencia y Tecnología (Para posicionar a nombre de diputadas y diputados a nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación el dictamen a fin de fomentar la inclusión total de las mujeres en la ciencia)
Mar-03-2022	Sobre la solicitud de licencia de la diputada Carolina Viggiano
Mar-17-2022	Dictamen de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (Para ceder los derechos para que el patrón pueda cobrar de manera priori una deuda del trabajador)
Mar-24-2022	Efeméride del Aniversario de la Promulgación del Plan de Guadalupe
Abr-07-2022	Para presentar una reforma constitucional a fin de que se garantice la salud mental del presidente, así como imponer la salud mental como requisito para ser presidente de la República.
Abr-19-2022	Para formular preguntas a la diputada Simey Olvera Bautista: ¿sabe usted desde cuándo la Ciudad de México tiene esa denominación? ¿Qué se consideró para el cambio de nombre de la Ciudad de México? ¿Sabe usted a cuánto asciende el UMA? ¿Y qué se considera para determinar el monto del UMA?
	Moción de orden y de respeto al doctor Augusto Gómez Villanueva, presidente de la Mesa de Decanos a los diputados Ignacio Mier, a don Leonel Godoy, y a doña Aleida Alavez.

13

Trabajo en Comisiones

En la Cámara de Diputados el trabajo especializado, de mucho estudio, de análisis se efectúan en las comisiones ordinarias. En ellas, de manera colegiada resolvemos de la viabilidad de las iniciativas que nos turnan para estudio.

Por lo que a mí que respecta, pertenezco a las Comisiones:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| ❖ Igualdad de Género | Secretaria |
| ❖ Educación | Secretaria |
| ❖ Ciencia, Tecnología e Innovación | Integrante |



Además de esas Comisiones también soy integrante de los siguientes órganos parlamentarios:

❖ Mesa de Trabajo para la Revisión del Programa de Escuelas Tiempo Completo	Integrante
❖ Comité de Ética	Integrante
❖ Consejo Editorial	Integrante
❖ Grupo de Amistad con las Repúblicas de Japón, Gran Bretaña y Suecia	Integrante
❖ Grupo de Amistad con las Repúblicas de Japón	Vicepresidenta

A desatacar resulta que en las Comisiones a las que pertenezco, soy la única representante del PRD.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación se instaló el martes 12 de octubre de 2021. Los asuntos aprobados en el año de 2021 fueron los siguientes:

Mes	Positivos	Negativos
Noviembre	2	2
Diciembre	0	2
TOTAL	2	4

Los asuntos aprobados en el mes de noviembre fueron el punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a establecer mecanismos dirigidos a transmitir clases en vivo por plataformas digitales en los planteles que cuenten con los medios adecuados para ello y el punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud a garantizar con sus homólogas locales el abasto de jabón, gel antibacterial y cubrebocas para estudiantes y personal educativo durante el regreso a clases presenciales.

Asuntos aprobados en el año de 2022

Mes	Positivos	Negativos
Enero	1	3
Febrero		
Marzo 2/03/22	1	6
30/03/22	6	1



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Abril	8	0
Mayo	1	4
Junio	0	5
Julio	1	0
(En Comisiones Unidas de Educación, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia)		
20/07/2022	1	1
Agosto	1	2
Total	20	22

Los dictámenes que se aprobaron en el sentido positivo en el año de 2022, fueron los siguientes:

Enero. Reforma para adicionar un párrafo al artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Marzo. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice las gestiones jurídicas, presupuestarias y organizacionales necesarias con la finalidad de crear una unidad responsable que tenga como función específica la coordinación de las universidades politécnicas en el país.

15

30 de marzo

- Se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarto transitorio, fracción V, del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.
- Decreto por el que se adiciona un artículo vigésimo quinto transitorio a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en materia de libertad sindical.
- Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de salud mental.
- Puntos de acuerdo por los que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice la posibilidad de crear el Subsistema de Telebachillerato Comunitario, como Subsistema de Educación Media Superior.



- Punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades estatales y municipales de Chihuahua a detener el programa escolar “Formando Corazones” hasta que sea avalado por la autoridad correspondiente.
- Propositiones con punto de acuerdo, relativos a la reincorporación de los componentes de ampliación de horario y servicio de alimentación en el programa La Escuela es Nuestra.

Abril. Puntos de acuerdo aprobados:

- Exhortar a autoridades de Veracruz a establecer un mecanismo para ayudar a las escuelas públicas locales a cubrir el costo de la electricidad que consumen.
- Se exhorta a la Secretaría de Educación de Chiapas a garantizar el acceso a la educación a los niños y los adolescentes en Chenalhó y dar a conocer sobre los procesos de asignación de docentes en el municipio.
- Se reconoce el esfuerzo de la Secretaría de Educación Pública por la emisión de la política nacional de educación inicial, y se exhorta a diversas autoridades a garantizar su correcta implantación
- Exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus áreas a dar celeridad a la publicación de sus reglamentos, lineamientos y acuerdos derivados de la expedición de la Ley General de Educación.
- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a realizar una revisión salarial para las y los trabajadores docentes y administrativos de los institutos tecnológicos descentralizados del país, con la finalidad de garantizar la igualdad salarial.
- Se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Educación Pública, a fomentar el desarrollo de habilidades universales y capacidades cognitivas basadas en los marcos internacionales para la inclusión digital ante la evidente aceleración de la transformación de las tecnologías de las comunicaciones y la información en México.
- Se exhorta a los gobiernos de Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Colima y Nuevo León a pagar las deudas que tiene con las escuelas de educación superior estatales.



- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las autoridades educativas estatales y municipales a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles.

Mayo. Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 18 de la Ley General de Educación, en materia de preservación del medio ambiente.

Julio. Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar.

Julio 20. Decreto por las que se reforma y adiciona la Ley General de Educación en materia de porcentaje de becas en la educación privada.

Agosto

Decreto por el que se reforma el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, en materia de Asesores Técnico Pedagógicos.

17

ASUNTOS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Sentido del dictamen	2021	2022	Total
+	2	20	22
-	4	22	26
Total	6	42	48

En síntesis, en el Primer Año de Ejercicio de la XLV Legislatura en la Comisión de Educación votamos 48 asuntos.

REUNIONES DE TRABAJO

- 07 de diciembre. De Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- 23 de mayo
Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Presentación de la Plataforma Tecnológica AprendeINEA.



- 23 de junio. Dr. Modesto Soares Vázquez, rector de las Universidades Estatales de Oaxaca. Presentación de su Informe de Actividades

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se instaló el miércoles 20 de octubre de 2021. En la Comisión hemos tenido diez reuniones ordinarias.

Los días jueves 28 de octubre de 2021 y martes 3 de noviembre de 2021 las y los integrantes de la Comisión discutimos y aprobamos la **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**. Dictamen que se aprobó por 19 votos a favor, 3 en contra y una abstención

Los asuntos aprobados en el año de 2021 fueron los siguientes:

Mes	Positivos	Negativos
Noviembre	1	0
Diciembre	6	0
TOTAL	7	0

18

2022

Noviembre. Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022

Diciembre.

- Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con respecto a la cultura sostenible en la producción de consumo.
- Decreto por el que se reforman los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia de paridad de género.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

- Decreto que reforma los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología, refiere a disposiciones para enriquecer las decisiones del órgano de gobierno del Conacyt.
- Decreto que reforma la fracción IX del artículo 1, la fracción I del artículo 2, y se adiciona una fracción XV al artículo 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología; relacionado con adicionar el concepto “soberanía tecnológica”. Mi voto a esta propuesta fue en sentido negativo, ya que la soberanía no se da por decreto, sino que además de presupuesto suficiente se requiere mejores leyes para fortalecer la ciencia, la tecnología y la investigación. La votación final fue de 13 a favor y 12 en contra.

ASUNTOS APROBADOS EN EL AÑO DE 2022

Mes	Positivos	Negativos
Enero	1	0
Febrero	0	1
Abril	3	0
Mayo	2	0
Junio	2	1
Julio	0	0
Total	8	2

19

Los asuntos que se aprobaron en el sentido positivo en el año de 2022, fueron los siguientes:

Enero.

Decreto que adiciona los artículos 1o. y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, a fin de fortalecer los mecanismos institucionales para promover la difusión de los trabajos de alto impacto científico de manera equilibrada y sin discriminación entre mujeres y hombres.

Febrero.

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 86 Bis a la Ley General de Educación, por el que crea el Instituto Nacional para el Fomento de Insumos Científicos y Tecnológicos se aprobó con 14 votos a favor y 11 en contra. Vote en contra del dictamen de la Comisión.

Marzo. Se aprobaron los dictámenes a puntos de acuerdo siguiente:

- Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a que el nuevo Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación se establezcan acciones afirmativas para apoyar a las



becarias embarazadas y se evite establecer cualquier disposición discriminatoria por dicha condición.

- Exhorta a la Secretaría de Economía, a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a realizar sus actividades con un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de género, y a realizar dichas acciones con relación a las propuestas de modificación al Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a retomar el estudio y análisis del anteproyecto del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Abril

- Acuerdo para lo reunión en Conferencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. En una primera votación a favor 12 votos, ausentes 4 votos y abstenciones 12 votos, hubo empate; ya en una segunda votación se aprobó por 13 votos a favor y 11 en contra.
- Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de espacio ultraterrestre.

Mayo. En este mes se aprobaron 6 dictámenes, siendo estos los siguientes:

- Decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 59, 60 y 61 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Decreto que reforma y adiciona la fracción V del artículo 24, artículo 25, artículo 40, la fracción IV del artículo 50 y se adiciona la fracción IV Bis al artículo 37, todos de la Ley de Ciencia y Tecnología; y se agrega un párrafo al artículo 99 de la Ley General de Salud.
- Decreto que reforma y adiciona los artículos 1 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Ciencia y Tecnología.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

- Decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Decreto que reforma y adiciona los artículos 1 y 5 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Junio.

- Decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 7o. y 8o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para regular la publicación de las actas y el sentido de los votos que se derivan de las sesiones de la Junta de Gobierno del Conacyt, para cumplir con los mandatos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Opinión referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 226 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 15 de la Ley General de Comunicación Social para reconocer la importancia de incluir en la programación real y difundida de temas científicos, humanísticos, de innovación, de tecnología y sociales, así como el de fomentar la intención de incorporar contenido que estimule el conocimiento de niñas, niños y adolescentes.

21

ASUNTOS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Sentido del dictamen	2021	2022	Total
+	2	8	10
-	7	0	7
Total	9	8	17

En síntesis, en el Primer Año de Ejercicio de la XLV Legislatura en la Comisión de Educación votamos 17 asuntos.

Reuniones de trabajo

11 febrero

Foro virtual: “Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia”

4 de agosto.

Reunión de trabajo con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República con la Directora del Conacyt.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La reunión de instalación -en modalidad semipresencial-, se efectuó el jueves 14 de octubre de 2021. Al momento de este Informe se han efectuado 10 reuniones ordinarias.

En esa reunión, señale que hoy reconocemos que las mujeres son el músculo que mueve a México. Que el movimiento feminista, a través de los colectivos, de la sociedad civil, de la academia, ha sido un pilar para que seguir avanzando en cuanto a derechos se refiere.

Los asuntos aprobados en la Comisión en el año de 2021 fueron los siguientes:

Mes	Positivos	Negativos
Octubre	1	0
Noviembre	1	0
Diciembre	5	0
TOTAL	7	0

22

Octubre.

Aprobación de la Opinión de la comisión de igualdad de género respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022.

Noviembre.

Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género con relación de los Dictámenes de la LXIV Legislatura, que en forma de Proyectos remitió la Mesa Directiva, en términos del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diciembre.

- Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Decreto por el que adiciona el artículo 59 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 5, se reforma la fracción X del artículo 38; se adiciona una fracción III Bis al artículo 42; y se reforma el primer párrafo y la fracción III del artículo 44 de la ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.

ASUNTOS APROBADOS EN EL AÑO DE 2022

Mes	Positivos	Negativos
Enero	3	0
Febrero (primera reunión extraordinaria)	1	0
5ª. Ordinaria	6	1
Marzo (Segunda Reunión Extraordinaria)	4	0
6ª Ordinaria	4	0
Tercera Reunión Extraordinaria	1	0
Abril	6	1
Mayo		
Junio	2	0
Julio	2	0
Total	29	2

23

Los asuntos que se aprobaron en el sentido positivo en el año de 2022, fueron los siguientes:

Enero.

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género. La iniciativa tiene por objeto establecer la promoción del desarrollo rural sustentable del país, mediante la garantía de la igualdad y paridad en las estructuras organizacionales, las acciones y los programas gubernamentales.



- Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones X al artículo 1 y I Bis al artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Tiene por objeto adicionar el enfoque de equidad de género para que las mujeres sean apoyadas en sus investigaciones.

Febrero 22 de febrero.

- Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Para evitar que las mujeres sean revictimizadas por los servidores públicos al momento de levantar su denuncia.
- Opinión de la Comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones 12 del artículo cuarto y las fracciones 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del artículo 8 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Opinión de la Comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género en la conformación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.
- Opinión de esta comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11 fracción 7, 13, fracción 7 de la Ley de la Fiscalía General de la República.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta el estado de Nuevo León a garantizar la materialización del principio de paridad total, derechos de la mujer a una vida libre de violencia y los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

28 de febrero Primera Reunión Extraordinaria. Opinión que emite la Comisión, relativa a la terna a la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz. Terna: María Elena Chapa Hernández, Susana López Charretón, Olimpia Coral Melo Cruz, Tania Eréndira Meza Escorza, y María Elena Álvarez Bernal.



Marzo

- Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 59 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Para Establecer unidades federativas que deban brindar a las víctimas a través de las instituciones del sector salud atención médica y psicológica de manera integral, interdisciplinaria
- Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto de la dignidad de éstas.
- Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad salarial.
- Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 a 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para renombrar esta soberanía como Cámara de Diputadas y Diputados.

25

Marzo (Segunda Reunión Extraordinaria).

- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuya finalidad es la de establecer un registro público de violentadores y agresores de mujeres.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de protocolo y señales de alerta homologados
- Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El dictamen busca homologar las definiciones del concepto de perspectiva de género que se encuentra consignado en las normas en la materia específicamente en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Decreto por el que se adiciona el artículo 45 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.



Marzo/Tercera Reunión Extraordinaria.

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que se incluya al Poder Legislativo en el sistema nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y homologar el marco normativo con las reformas adecuadas a los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Abril.

- Decreto por el que se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Instituto Nacional de las Mujeres, a que realicen una campaña a nivel nacional de la promoción de los mecanismos, instrumentos y herramientas, con el fin de que las niñas y mujeres, puedan realizar las denuncias correspondientes por casos de violencia digital.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Chiapas para que efectúe los trabajos legislativos y parlamentarios necesarios que garanticen el marco jurídico que propicie políticas públicas que genere a la mujer una vida libre de violencia política y el ejercicio de los derechos político electorales de las y los ciudadanos.
- Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 3 Bis y 700 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso, violencia y discriminación laboral.
- Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva género en la prevención y atención de los trastornos mentales.



Junio

- Decreto por el que se adiciona al artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Para incluir los exámenes ginecológicos en caso de violación.
- Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Incorporar como parte de la violencia digital aquellas acciones que tienen como propósito amenazar y chantajear, coaccionar o extorsionar a una persona

Julio

- Decreto por el que se reforman los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Para definir que la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, deberá fomentar el pago de una remuneración igualitaria para mujeres y hombres
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. A fin de incorporar la perspectiva de interculturalidad y pluralismo jurídico como eje de actuación en los modelos de atención prevención y sanción de la violencia en contra de las mujeres.

27

ASUNTOS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Sentido del dictamen	2021	2022	Total
+	7	29	36
-	0	2	2
Total	7	31	38

En síntesis, en el Primer Año de Ejercicio de la XLV Legislatura en la Comisión de Educación votamos 38 asuntos.

Reuniones de trabajo en la Comisión de Igualdad de Género

- 22 de febrero. Doctora Fabiola Alanís Sámano, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- 26 de abril. Director en jefe del Registro Agrario Nacional, profesor Plutarco García Jiménez, la titular del Área de Género y Formación en el Registro Agrario Nacional, Gabriela Rangel Faz, y la coordinadora técnica Esther Uri Barrera Estrada, con el tema “Las mujeres rurales en los núcleos agrarios: problemática y agenda de derechos”.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

- 30 de junio con la Directora general Fátima Gamboa, la coordinadora del Área de Políticas Públicas, Nancy Carmona, y la coordinadora del Área Legal, Flor Montes de Oca de "Equis Justicia para las Mujeres".
- 4 de agosto. Representantes de la Red Nacional de Refugios.

REUNIONES EN COMISIONES UNIDAS

15 de julio

Reunión de Comisiones Unidas de Educación y Derechos de la Niñez y la Adolescencia para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de violencia escolar.

15 de julio

Reunión de Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para discutir y aprobar el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la atención a la sentencia a la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019 en materia de consulta a pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos en la Ley General de Educación.

28

22 de julio

Reunión de Comisiones Unidas de Educación y Atención a Grupos Vulnerables para discutir y aprobar el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la atención a la sentencia a la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019 en materia de consulta a personas con discapacidad en la Ley General de Educación.

REUNIONES EN CONFERENCIA CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA

27 Abril

Instalación de los trabajos en Conferencia de las Comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados para el análisis de la Ley de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

19 Mayo

Instalación del grupo de trabajo del tema “fortalecimiento de la investigación”



MESA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, escuchando a educandos, madres y padres de familia, a docentes, a directivos y organismos de la sociedad civil en la primera reunión del mes de marzo de este año, de la Junta de Coordinación Política propuso la creación de una instancia parlamentaria para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo-PETC-. La Junta, aprobó la propuesta del PRD, y emitió el “Acuerdo por el que se crea la Mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. ”

En su disposición Tercera del Acuerdo se indica que “una vez instalada la Mesa de Trabajo y aprobado su calendario de trabajo podrá acordar la celebración de reuniones con servidores públicos y demás personas estime procedentes con la finalidad de recopilar información y la opinión de personas expertas en la materia.”

En esas fechas entregué a la Mesa el Documento “Aspectos a considerar en el Plan de Trabajo Mesa de Trabajo sobre el Programa de Escuelas de Tiempo Completo”; documento en el que propuse que se investigarán los siguientes aspectos del Programa:

- Objetivos del Programa
- Evaluaciones efectuadas al Programa
- Beneficiarios del Programas
- Entidades federativas en las se aplicaba el Programa
- Monto federal asignado al Programa a partir de 2018 a la fecha, así como montos aportados por las entidades federativas
- Motivos para la cancelación del Programa
- Evidencias que sustenten la decisión de cancelarlo
- Viabilidad de la política pública para atender a los beneficiarios afectados con la cancelación del Programa



- Evaluaciones del CONEVAL y de la ASF al Programa
- Destino de los recursos del Programa

- Estado que guarda el Programa la Escuela es Nuestra

- Entidades federativas en las que el Programa continuará, su fundamento, los recursos asignados, las reglas de operación, relación con la SEP, número de beneficiarios, localidades

- Mecanismos para el restablecimiento de las acciones del Programa

- Recomendaciones para la Administración Pública Federal para atender la problemática que atendían las escuelas de tiempo completo

Además, se formularon las siguientes recomendaciones para el Plan de trabajo:

- 1) Solicitar una respuesta oficial y por escrito de las causas de la extinción del PETC
- 2) Llamar a una reunión de trabajo al director del CONEVAL a fin de que informe sobre las evaluaciones al PETC
- 3) Solicitar al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas un informe sobre el presupuesto destinado al PETC desde su creación hasta su extinción
- 4) Solicitar a la SHCP los montos que se ha transferido del PETC al LEEN.
- 5) Solicitar la comparecencia del Auditor Superior de la Federación a que entregue a la Mesa información sobre las auditorías que se han practicado al Programa Escuela es Nuestra –LEEN-
- 6) Solicitar a la SEP el padrón de obras financiadas con el programa LEEN, desagregando estado en que se encuentran; los resultados de las supervisiones del programa.
- 7) Solicitar a la FGR el estado que guardan las denuncias presentadas por irregularidades del programa LEEN



De las consultas públicas de la Mesa de Trabajo.

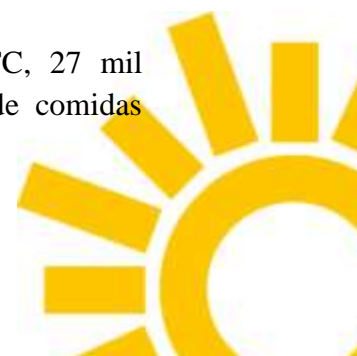
Fechas de realización de los foros.

MESAS	LUGAR	FECHA	HORARIO
Reunión con docentes, directores y supervisores, con o sin participación sindical, que hayan tenido participación en el Programa. Convocatoria Abierta.	LOBBY E	MAYO 03 DE 2022	11:00 a 14:00 horas
Reunión con académicas y académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil. Convocatoria Abierta.	LOBBY E	MAYO 11 DE 2022	10:30 a 13:30 horas
Reunión con autoridades de las Entidades Federativas. Convocatoria Abierta.	PROTOCOLO C	MAYO 11 DE 2022	16:00 a 19:00 horas
Reunión con representantes de Organismos Internacionales en México. Convocatoria Abierta.	LOBBY E	MAYO 12 DE 2022	16:00 a 18:00 horas
Reunión con madres y padres de familia beneficiarios del Programa, con las y los educandos beneficiarios del Programa. Convocatoria Abierta.	LOBBY E	MAYO 17 DE 2022	10:00 a 13:00 horas

Para el desarrollo de las consultas con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y organismo internacionales me correspondió coordinarme con el diputado Agustín Basave del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

A propuesta del grupo parlamentario del PRD, fue invitado como ponente en la Consulta con organismo la sociedad civil el director de la organización Mexicanos Primero, David Calderón del Campo quien señaló:

- Las escuelas públicas no son del gobierno
- La organización se amparó en contra de la extinción en los años 2020, 2021 y 2022
- Las reglas de operación fueron suspendidas de manera definitiva que obligó al gobierno a modificarlas
- Las reglas de operación de LEEN del 2 de mayo son incompletas, están desajustadas a su finalidad, no cumplen con la expectativa social.
Deben de ser aclaradas en manuales operativos y vigilados por el Poder Legislativo.
- Las reglas no aseguran el rescate de derechos que ya se ejercían, tienen el potencial de acelerar la desigualdad, son inequitativas y discriminatorias, centralistas, asistencialistas y opacas
- 32 Comisiones estatales de derechos humanos y la Nacional exhortaron al Poder Ejecutivo a revisar la decisión de desaparecer el PETC.
- El PETC en cifras: 12 de las escuelas públicas estaban en el PETC, 27 mil comunidades eran beneficiarias del Programa, se daban 1.6 millones de comidas calientes al medio día



- 3.5 millones de estudiantes eran beneficiadas por el PETC.

A considerar, las manifestaciones de los docentes con respecto de que las reglas de operación del PLEEN con respecto de que los CEAP serán quienes les pague.

Otra consideración que se expone es que las reglas de operación de PLEEN no da claridad con respecto la continuidad de los componentes de alimentación y horario extendido con el de infraestructura educativa; ya que estudios presentado por especialistas estiman que los resultados positivos de esos componentes se reflejan has dentro de seis años, y que dos años son insuficientes. Lo anterior, debido a que las reglas de operación señalan que las escuelas sólo recibirán el beneficio del PLEEN sólo por dos años.

Una pregunta recurrente que se formuló en el desarrollo de la revisión de la información recabada del Programa Escuelas de Tiempo Completo, ante su eliminación, fue ¿qué estado guarda el Programa La Escuela es Nuestra-PLEEN-, en su carácter de que el gobierno alojará los componentes de horario ampliado y alimentación, del PETC?

En la investigación elaborada por Arturo Rodríguez García, denominada: “La Escuela Es Nuestra: fraudes y problemas legales de un programa estelar” en la REVISTA PROCESO del sábado, 12 de marzo de 2022, se puede leer que:

- El Programa la Escuela Es Nuestra (LEEN), es un fondo administrado por padres de familia, que excluye a autoridades educativas y maestros.
- Una muestra aleatoria realizada por la Auditoría Superior de la Federación, que revisó mil 187 millones de pesos, quedó en entredicho la mitad, es decir, el destino de 552 millones de pesos sólo por el ejercicio fiscal de 2020. La ASF ha concluido que las empresas que realizan trabajos para LEEN no son identificables por los mecanismos de contratismo y proveeduría, es decir no están inscritos en COMPRANET.
- Otro dato que señala la ASF es que 12 millones de pesos que se reportaron fueron reintegrados a la TESOFE, en esta dependencia no se ha podido comprobar su reintegro. En 1680 casos no pudieron comprobar en que se gastaron el recurso.
- La falta de marcos técnicos y de certificación sobre seguridad en las construcciones, normatividad del programa es deficiente, no se prevén sanciones o consecuencias por incumplimiento, la exclusión de los institutos de infraestructura educativa, no hay coordinación para la vigilancia y supervisión de los recursos



- La ASF ha emitido 20 recomendaciones de adecuación normativa, 3 pliegos de observaciones y una promoción de responsabilidad administrativa
- Manejo en efectivo de los recursos que van de los 180 mil a los 200 mil pesos. Los recursos son administrados por un Comité Escolar de Administración Participativa que no son capacitados para la administración de los recursos
- LEEN es operativamente responsabilidad de la Secretaría del Bienestar y consiste en entregas de recursos que los comités de padres deciden en qué obras gastar y supuestamente con quién.
- Los servidores de la nación, dependientes de Bienestar, se encuentran manejando la organización de los comités y enlazando a las constructoras. La mayoría de los que reciben el dinero abandonan la comunidad. En mayo de 2021 menciona la ASF, que 77 escuelas cambiaron de comité, pero la TESOFE le depositó al anterior, el monto de esos recursos ascendió a 24 millones de pesos. En el año 2020 la ASF detectó que en 687 casos no se acreditó la obra, ello involucró a 285 millones de pesos. De los 687 casos, 61 retiraron el dinero en efectivo.

De esta investigación, podemos afirmar con seguridad que el Programa LEEN no se encuentra sana financieramente, no hay un reporte reciente que pueda presumir que se hayan solventado las irregularidades encontradas por la ASF, la sospecha de uso político electoral del Programa se pueden desprender de la investigación, alto grado de corrupción de servidores públicos de la Secretaría de Bienestar no han sido investigados por la Fiscalía General de la República, las madres y padres de familia no están capacitados para administrar ni comprobar los recursos que se les brindan.

Por lo que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática considera un error incluir los componentes del extinto PETC al Programa LEEN. Se estarían llevando componentes, con evaluaciones positivas a uno que no ha demostrado una buena administración en su ejercicio.

De las reuniones de trabajo.

A destacar en este Informe que las madres y padres de familia, los docentes, los educandos, las autoridades estatales educativas, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos internacionales, académicos, el CONEVAL, atendieron con profesionalismos y de buena voluntad a las convocatorias de la Mesa de Trabajo.



No así, la Secretaría de Educación Pública que no trabajó ante las diputadas y diputados de la Mesa de Trabajo en reunión pública, como lo hicieron los demás sectores; canceló en dos ocasiones a la reunión de trabajo, que finalmente lo realizó ante integrantes de Junta de Coordinación Política en sesión privada.

Otra dependencia que se llamó a reunión de trabajo, fue a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia que respondió a la Mesa de Trabajo que los datos presupuestarios de los programas ETC y LEEN se encontraban en la Secretaría de Educación Pública y no se presentaron ante la Mesa.

A resaltar que el titular de la Auditoría Superior de la Federación no acudió a dos convocatorias de reunión de trabajo con las diputadas y diputados de la Mesa. El Auditor, faltando a su jerarquía con respecto de las diputadas y diputados participó en reunión privada y no atendió a las preguntas que previamente se le formularon por escrito por parte de la Coordinación de la Mesa de Trabajo.

De las recomendaciones.

34

En la participación de Unicef se efectuaron recomendaciones que deben de estar al alcance de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política a fin de poder emitir recomendaciones sustentadas por expertos que han dado seguimiento al PETC. De su intervención podemos recatar:

UNICEF.

Con respecto del Programa La Escuela es Nuestra

- a) Respecto a la componente de alimentación escolar:
- Definir lineamientos específicos para guiar a los miembros de los CEAP en la selección de alimentos saludables, sostenibles (de producción local) y culturalmente pertinentes, con base en las nuevas Guías Alimentarias Mexicanas.
 - Impulsar en todos los actores de la comunidad educativa, con el apoyo de docentes y directivos, la adopción de estilos de vida saludables y activos, para la prevención de la mala nutrición, como por ejemplo el consumo de verduras y frutas y de agua simple.
 - Impulsar la generación de convenios con universidades estatales para apoyar las acciones de educación nutricional.
 - Retomar los esfuerzos iniciados en 2019 con la implementación de la Estrategia Salud Escolar: escuelas activas y saludables, de forma que todas las acciones encaminadas a



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

mejorar la salud alimentaria se integren y se logren mejores resultados, incluyendo el servicio de alimentación y la asignatura Vida Saludable.

- Integrar y mantener los componentes de Apoyo alimenticio y Jornada escolar extendida, con presupuesto suficiente y sostenible.
- Simplificar y facilitar la operación del programa LEEN.
- En pro de la transparencia y rendición de cuentas, mantener un sistema de control y rendición de gastos, y definir el rol de las autoridades estatales y/o locales correspondientes en el proceso.
- Considerar asesoramiento y capacitación a los CEAP para asegurar calidad y pertinencia de las intervenciones.
- Vincular el programa LEEN con estrategias de recuperación tras el cierre prolongado de las escuelas para recuperar la matrícula y para recuperar aprendizajes y bienestar estudiantil.
- Considerar evaluación del programa de manera periódica.

b) Por lo que respecta a la gestión e implementación, recomiendan modificar el alcance de la población objetivo para beneficiar a, por lo menos, las escuelas que eran parte del PECT; así como criterios de priorización.

35

Save Childer

- Regresar la figura de programa presupuestario a la jornada extendida y servicio de alimentación dado que sus características y objetivos son distintos a los de La Escuela es Nuestra.
- Que cuente con su presupuesto específico, y que tenga una matriz de indicadores para resultados que si mida el impacto esperado de las escuelas de tiempo completo (mejora de aprovechamiento académico, eficiencia terminal, servicios alimentarios).
- Eliminar la indicación de que “los planteles previamente seleccionados en ejercicios fiscales anteriores ya no serán susceptibles de ser nuevamente beneficiados por el PLEEN para el presente ejercicio fiscal”
- Revisar y redefinir las atribuciones y limitaciones presupuestarias impuestas a los CEAP que superan las mejoras del Programa;

Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe

- Implementar políticas integrales que articulen las políticas de salud, económicas y sociales catástrofe generacional.



El Informe y la conclusión de que le PETC se debió mejorar bien se puede apoyar en las siguientes conclusiones vertidas por los organismos internacionales:

- La inserción laboral de las mujeres con hijas/os matriculados en ETC aumenta 5% y la cantidad de horas trabajadas incrementa en 1.8hrs semanales, además de que estos aumentos van acompañados de un incremento de 22% en sus ingresos y de hasta 36% en mujeres que viven en contextos de pobreza.
- En las escuelas de tiempo completo hubo disminución en primaria en las tasas de repetición (0.17%) y rezago educativo (0.5%); efectos que fueron mayores en escuelas con el servicio de alimentación, pero más aún en aquellas ubicadas en localidades de alta marginación (0.98% y 2.6%) y que en primaria se ha logrado mejorar el desempeño en Matemáticas y Lenguaje
- 91% de madres, padres y docentes y 92% de directivos consideran que ETC mejora la educación de las niñas y niños, que 70% de madres y padres participantes en una consulta mencionaron que elegirían enviar a una ETC a sus hijos e hijas, y que las madres y padres consideran que el programa aleja a sus hijos e hijas de peligros de la calle y conductas de riesgo como desórdenes alimenticios, consumo de drogas, o pandillerismo.

Al momento de la presentación del Primer Informe de Actividades, el Reporte final de la Mesa de Trabajo para la Revisión del Programa de Escuelas de Tiempo Completo no se ha entregado a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

